



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC.0050549/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Dra. Cecilia TRILLO, presenta objeción al tribunal designado en el concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA III; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 488-HCD-2017, 617-HCD-2017, 454-HCD-2018 y la Resolución Decanal 137/2018, es llamado dicho concurso y se designa el Jurado que deberá intervenir;

Lo informado por el Abogado Asesor;

El Dictamen N° 64169 de la Dirección de Asuntos cuyos criterios se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rechazar la recusación que interpone la Dra. Cecilia TRILLO, a la designación como miembro de tribunal del concurso de referencia, al Dr. Leonardo GALETTO y dar continuidad al trámite de concurso.

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

[Firma]
ANGEL H. CHAVEZ
PROSECRETARIO
NUMERARIO CONSEJO DIRECTIVO
C.C.E.F. y N. - U.N.C.



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECA BARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 139-H.C.D.-2019.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
MBI/
<i>[Firma]</i>
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA